

# **DEPARTAMENTO DE SANIDAD**



## **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO** **TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA**

2023-2024

### **PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:**

***PRIMEROS AUXILIOS***

**0020**

## **ÍNDICE**

1. Ciclo formativo: incluir información Ciclo Formativo
2. Perfil del alumnado del Ciclo Formativo
3. Marco legal específico del Ciclo formativo
4. Competencia general del Ciclo
5. Competencias profesionales, personales y sociales
6. Cualificación profesional y unidades de competencia (se resaltarán en negrita aquellas unidades de competencia a las que contribuya el módulo en concreto)
7. Entorno profesional del título
8. Objetivos generales del ciclo
9. Contextualización del módulo
10. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
11. Contenidos del módulo
12. Temporalización
13. Metodología
14. Recursos didácticos
15. Procedimientos e instrumentos de evaluación
16. Criterios de calificación
17. Mención honorífica
18. Sistema de recuperación de materias pendientes
19. Prueba extraordinaria
20. Actividades para realizar entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria
21. Atención a la diversidad
22. Actividades complementarias y extraescolares
23. Evaluación de la práctica docente
24. Bibliografía

## 1. CICLO FORMATIVO

El título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda identificado por los siguientes elementos:

**Denominación:** Farmacia y Parafarmacia.

**Nivel:** Formación Profesional de Grado Medio.

**Duración:** 2.000 horas.

**Familia Profesional:** Sanidad.

**Referente europeo:** CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

### ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

| Familia profesional: <b>Sanidad</b>             |   |                                |                                       |                   |                       |
|---|---|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| Ciclo Formativo: <b>FARMACIA Y PARAFARMACIA</b> |   |                                |                                       |                   |                       |
| Grado: Medio                                    |   |                                | Duración: <b>2.000</b> horas          |                   | Código: <b>SANM01</b> |
| MÓDULOS PROFESIONALES                           |   |                                | CENTRO EDUCATIVO                      |                   | CENTRO DE TRABAJO     |
| Clave   | Denominación                                | Duración del currículo (horas) | Curso 2º                              |                   |                       |
|   |   |                                | Curso 1º                              | 2 trimestres      | 1 trimestre           |
|   |   |                                | 1º,2º,3º trimestres (horas semanales) | (horas semanales) | (horas)               |
| 01  | Anatomofisiología y patología básicas       | 120                            | 4                                     |                   |                       |
| 02  | Dispensación de productos parafarmacéuticos | 210                            | 6                                     |                   |                       |
| 03  | Disposición y ventas de productos           | 100                            | 3                                     |                   |                       |
| 04  | Formación y orientación laboral             | 90                             | 3                                     |                   |                       |
| 05  | Oficina de farmacia                         | 170                            | 5                                     |                   |                       |
| 06  | Operaciones básicas de laboratorio          | 235                            | 7                                     |                   |                       |
| 07  | Primeros auxilios                           | 75                             | 2                                     |                   |                       |
| 08  | Dispensación de productos farmacéuticos     | 145                            |                                       | 7                 |                       |
| 09  | Empresa e iniciativa emprendedora           | 65                             |                                       | 3                 |                       |
| 10  | Farmacia hospitalaria                       | 85                             |                                       | 4                 |                       |
| 11  | Formulación magistral                       | 165                            |                                       | 8                 |                       |
| 12  | Inglés técnico para grado medio             | 40                             |                                       | 2                 |                       |
| 13  | Promoción de la salud                       | 130                            |                                       | 6                 |                       |
| 14  | FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO             | 370                            |                                       |                   | 370                   |
| <b>HORAS TOTALES</b>                            |   | <b>2.000</b>                   | <b>30</b>                             | <b>30</b>         | <b>370</b>            |

**Tabla: Módulos y distribución horaria**

El Módulo de Primeros Auxilios es uno de los Módulos que integran el Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y cuyo Referente europeo es CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Este Módulo está relacionado, pero no va asociado a la Cualificación Profesional UC0368\_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

## **2. PERFIL DEL ALUMNADO DEL CICLO FORMATIVO**

Es un grupo de 22 alumnos actualmente. De los 22 estudiantes matriculados 20 son mujeres y 2 hombres entre 15 y 41 años, en su mayoría de nacionalidad española pero también hay alumnos de Ecuador y Perú.

Un buen número de alumnos vive con sus padres (74,6%), aunque dada la amplitud en el rango de edades y algunas particularidades, hay estudiantes que viven solos o con su pareja.

Con respecto a la *formación académica* hay una gran diversidad que incluye: alumnos de grado superior, bachillerato, grado medio de peluquería, ESO, FP básica y también hay un repetidor. Los alumnos con formación superior al grado medio realizan este ciclo en busca de oportunidades laborales. Muchos se han quedado en el paro debido a la pandemia.

La mayoría de los alumnos, aunque viven cerca deben tomar el transporte público para llegar al centro y **ninguno ha manifestado dificultades para acceder a Internet.**

## **3. MARCO LEGAL**

Esta Programación se ha desarrollado teniendo en cuenta el siguiente marco legal:

- El Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, viene establecido por el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre
- El Currículo completo viene establecido por la Orden EDU/2184/2009, de 3 de julio
- En el DECRETO 13/2009, de 26 de febrero del Consejo de Gobierno, se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios de este ciclo.

## **4. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO**

La competencia general de este título consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

## **5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

Se han resaltado en negrita aquellas competencias a las que contribuye el módulo en concreto. Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) **Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolos según los requisitos de conservación.**

- b) Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.
- c) Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.
- d) Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.
- e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.
- f) Apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario.
- g) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.
- h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.
- i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- k) Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.
- l) Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.
- m) Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.**
- n) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.**
- ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
- p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- r) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- s) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- u) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

## **6. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIA**

**Cualificaciones profesionales completas:** Farmacia SAN123\_2. (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre) que comprende las siguientes unidades de competencia:

**UC0363\_2:** Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.

**UC0364\_2:** Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo.

**UC0365\_2:** Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.

**UC0366\_2:** Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.

**UC0367\_2:** Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.

**UC0368\_2:** Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

## **7. ENTORNO PROFESIONAL DEL TÍTULO**

Este profesional ejerce su actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y en general productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De igual modo puede ejercer su actividad en pequeños laboratorios de elaboración de productos farmacéuticos y afines.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Farmacia.
- Técnico Auxiliar de Farmacia.
- Técnico de Almacén de Medicamentos.
- Técnico en Farmacia Hospitalaria.
- Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

## **8. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO**

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- b) Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.
- c) Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.
- g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

- h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.
- i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.
- j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.
- k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.
- n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.
- ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- o) Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.
- p) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.**
- q) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.**
- r) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.**

s) **Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.**

t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

v) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

Se han señalado **en negrita los objetivos generales** que la formación de este **módulo** contribuye a alcanzar.

## **9. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO**

Módulo Profesional 07: Primeros Auxilios (Código 0020) CONTENIDOS (DURACIÓN 75 HORAS) Valoración de accidentes y emergencias DECRETO 13/2009, de 26 de febrero.

El módulo de Primeros Auxilios (Código 0020) pertenece a la Familia Profesional Sanidad para la obtención del Título de Técnico de Grado Medio en Farmacia y Parafarmacia. El número de horas que establece el DECRETO 13/2009, de 26 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios de este ciclo, para este módulo es de 75 horas, dividiéndose en 2 sesiones semanales durante los tres trimestres del primer curso.

## **10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Resultados de aprendizaje 1.** Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

**Criterios de evaluación:**

a) Se han descrito técnicas de asegurado de la zona según el procedimiento oportuno.

- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación- oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.
- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

**Resultados de aprendizaje 2.** Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han descrito técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han descrito técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha descrito desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han identificado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- h) Se han indicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han descrito primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

**Resultados de aprendizaje 3.** Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han descrito sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

**Resultados de aprendizaje 4.** Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

**11. CONTENIDOS DEL MÓDULO**

Se han resaltado en negrita los contenidos mínimos del Módulo.

## 1. Valoración de accidentes y emergencias

- Primeros auxilios: Concepto, definición y objetivos.
  - **Marco legal. Aspectos éticos y jurídicos. Terminología médico-sanitaria básica en primeros auxilios.**
  - **Actuación del primer interviniente. Límites de su actuación:**
    - Situaciones y circunstancias en las que no debe intervenir directamente.
    - **Posibilidades y límites personales, circunstanciales y materiales de su actuación.**
  - **La creación de entornos seguros y de autoprotección. Aplicación de técnicas de autoprotección.**
  - Fundamentos básicos de anatomía y fisiología. Terminología básica.
  - **Signos y síntomas de urgencia: Fiebre, vómitos y diarreas, lipotimias o desmayos, crisis, anafilácticas, ansiedad, síncope, "shock".**
  - **Tipos de accidentes.**
    - Identificación de los accidentes causados por agentes: Físicos (eléctricos, frío, calor, radiaciones, cuerpos extraños, tráfico) químicos y biológicos (mordeduras y picaduras).
    - **Reconocimiento de las consecuencias que provoca el accidente en el accidentado o lesionado.**
  - **Valoración del accidentado.**
    - Valoración primaria y secundaria.
    - Obtención de datos en el accidentado consciente.
  - **Protocolo de transmisión de la información.**
- ## 2. Aplicación de técnicas de primeros auxilios
- **El botiquín de primeros auxilios.**
    - Situación y elementos básicos.
    - Revisión y reposición.
  - **Tratamiento básico de las lesiones y traumatismos más frecuentes.**
    - **Identificación, clasificación y actuación básica en lesiones: Heridas, hemorragias, quemaduras e intoxicaciones.**

- o **Identificación y actuación básica en traumatismos: Torácicos, craneoencefálicos, de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados, esguinces, contusiones, luxaciones y fracturas.**

- **Técnicas de inmovilización y transporte:**

- o Evaluación de la necesidad de traslado del accidentado o enfermo repentino.
- o **Aplicación de técnicas de inmovilización y transporte con medios convencionales o inespecíficos.**
- o **Posición lateral de seguridad.**
- o **Posiciones de espera y traslado, según lesión o enfermedad repentina.**
- o **Confección de camillas con medios convencionales o inespecíficos.**
- Identificación de las técnicas que no son de su competencia por corresponder a otros profesionales.

### **3. Aplicación de técnicas de soporte vital**

- **Identificación y comprobación de signos vitales: Consciencia, respiración y pulso.**

- **Análisis de situaciones de riesgo vital. Identificación y concreción de actuación en situaciones de riesgo vital.**

- **Desobstrucción de las vías aéreas.**

- o Obstrucción incompleta y completa de las vías aéreas.
- o Aplicación de Maniobra de Heimlich, según edad y características: En menores de un año de vida, persona consciente e inconsciente, embarazada y obesa.
- o Técnica para realizar la apertura de las vías aéreas.

- **Atención a personas con crisis convulsivas: Epilepsia y otros cuadros convulsivos.**

- **Reanimación cardiopulmonar básica.**

- o Verificación del pulso carotídeo.
- o Identificación y aplicación de las técnicas:
  - “Boca a Boca” y “Boca a nariz”.
  - “Compresiones torácicas externas”.

- o **Desfibrilación externa semiautomática (DESA).**

### **4. Aplicación de técnicas de control de estrés y apoyo psicológico**

- **Estrategias básicas de comunicación.**

- o Principios básicos de la comunicación con el accidentado.
- o Análisis de los mecanismos de defensa de la personalidad.
- o **Valoración del papel del primer interviniente.**
- o Aceptación de las limitaciones en la aplicación no exitosa de primeros auxilios.
- **Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.**
- o Utilización de las habilidades sociales.
- o **Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia:**
  - Sentimientos o estados de indefensión, confusión, desorientación.
  - Tensión nerviosa, crisis, estrés, trastorno de pánico, llanto, histeria, duelo.
  - Descripción de estrategias de control de estrés.
  - Aplicación de técnicas de control emocional.
  - Descripción de técnicas de apoyo psicológico y autocontrol.
  - Canalización de las situaciones de duelo, ansiedad, angustia y agresividad.
  - Receptibilidad en el desarrollo de la comunicación con el accidentado y con sus familiares.

Los **contenidos mínimos exigibles** se encuentran marcados **en negrita**, y para seleccionarlos se han tenido en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el REAL DECRETO 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas. **Los temas referidos a la psicología que coincidan con la empatía, escucha activa y asertividad serán cubiertos en el módulo DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.**

## 12. TEMPORALIZACIÓN

| <b>BLOQUE TEMÁTICO I.</b>   |  |      |               |
|-----------------------------|--|------|---------------|
| <b>U.T.1</b>                | EL SISTEMA SANITARIO Y LOS PROMEROS AUXILIOS                             | 8 H  | 1ª Evaluación |
| <b>U.T.2</b>                | LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA VÍCTIMA                                   | 5 H  | 1ª Evaluación |
| <b>U.T.3</b>                | APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN            | 15H  | 1ª Evaluación |
| <b>BLOQUE TEMÁTICO II.</b>  |  |      |               |
| <b>U.T.4</b>                | APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN EXTERNA  | 16 H | 2ª Evaluación |
| <b>U.T.5</b>                | PRIMEROS AUXILIOS EN LESIONES CAUSADAS POR TRAUMATISMOS FÍSICOS          | 5 H  | 2ª Evaluación |
| <b>U.T.6</b>                | PRIMEROS AUXILIOS EN LESIONES CAUSADAS POR AGENTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS | 10 H | 3ª Evaluación |
| <b>BLOQUE TEMÁTICO III.</b> |  |      |               |
| <b>U.T.7</b>                | PRIMEROS AUXILIOS EN PATOLOGÍA ORGÁNICA DE URGENCIA Y EN PARTO INMINENTE | 10 H | 3ª Evaluación |
| <b>U.T.8</b>                | APOYO PSICOLÓGICO EN PRIMEROS AUXILIOS                                   | 10 H | 3ª Evaluación |

Se podrán realizar modificaciones en función de actividades complementarias, o cambios en la distribución de las unidades temáticas, que en todo caso serán comunicadas a los alumnos con antelación suficiente.

### **13. METODOLOGÍA**

La metodología será activa y participativa, y se centrará sobre los siguientes aspectos:

1. Las estrategias de enseñanza (exposición, demostración, resolución de problemas y casos prácticos...). Se organizarán las estrategias de enseñanza y aprendizaje de los contenidos siguiendo los principios psicopedagógicos establecidos en la tabla 6, con el objetivo de lograr el éxito en dicho proceso. Además, todos los contenidos del módulo profesional se interrelacionarán creando una estructura de

carácter globalizador.

2. Se seleccionarán, organizarán y secuenciarán las actividades de aprendizaje en base a los principios psicopedagógicos.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje, se llevarán a cabo diversos tipos de actividades:

- Actividades de iniciación y de motivación: para recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad a introducir. Sirven para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa ante los nuevos aprendizajes.

- Actividades de desarrollo y aprendizaje: sirven para que el alumno adquiera nuevos conceptos, procedimientos y actitudes y desarrolle habilidades y destrezas técnicas propias de su profesión. Dentro de estas actividades se incluye:

- o Una explicación teórica por parte del profesor que podrá emplear medios audiovisuales como complemento.

- o Realización de actividades prácticas, donde se desarrollarán y realizarán los aspectos procedimentales de las Unidades. Se llevarán a cabo de forma individual, en pareja o en grupo, dependiendo del grado de dificultad de las mismas y de los medios materiales disponibles en el aula.

- o Realización de trabajos específicos que estén relacionados con los contenidos del Módulo, para que el alumno se acostumbre a la búsqueda, elaboración y tratamiento de la información de distintas fuentes. Estos trabajos se realizarán individualmente o en pequeños grupos para favorecer el trabajo en equipo.

- Actividades de refuerzo: para los alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos.

- o Realización de otras actividades teórico- prácticas basadas en aquellos conceptos básicos que puedan tener más dificultad, para conseguir que estos alumnos alcancen finalmente los objetivos.

- Actividades de ampliación: para los alumnos más aventajados, a criterio del profesor

- o Búsqueda de nuevos artículos de parafarmacia diferentes a los propuestos

inicialmente y/o realización de trabajos de investigación o campo que puedan ayudar en su exposición al alumno en su ampliación de conocimientos y, al resto del grupo.

- El fomento de las nuevas tecnologías aplicadas a este Módulo lo realizaremos en varias vertientes:
- Mediante la utilización, por parte del profesor, de presentaciones en Power Point de algunos temas que componen las Unidades de Trabajo.
- A través de la preparación y exposición, por parte de los alumnos, de presentaciones de algunos de sus trabajos en Word, PDF y Power Point.
- Búsqueda en Internet de información relacionada con la materia, facilitándoles las direcciones de páginas que puedan serles de utilidad.

Escenario por adversidades climatológicas: Si ocurriesen situaciones de inundaciones, nieve, etc., que impidieran el desarrollo de clases en Centro, se podrá utilizar, para poder desarrollar esta actividad docente, el correo electrónico, aulas Google classroom, aula de Educa Madrid, para que el alumno pueda seguir la clase desde casa. Las dudas se procurarán resolver en horario lectivo. En caso de que el alumno no pueda asistir a clase por causa justificada, como por ejemplo, salud, puede pedir al profesor la conexión de las cámaras de clase, para que pueda ver la clase desde su casa.

#### **14. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para el desarrollo del módulo profesional se dispondrá de un aula en la que se dispondrá.

- Proyector y ordenador.
- Pizarra.
- Ordenadores para el alumnado.
- Cámara cuando sea posible y adecuado para que el alumno pueda hacer un adecuado seguimiento de la materia.
- Aula virtual en aquellos casos que considere adecuado el profesor. Para ello se matricularán los alumnos en el aula virtual, lo que les dará acceso a la misma cuando sea adecuado.
- Videoconferencias si fueran necesarias.
- Formularios de Google para el envío de pruebas de examen en caso de ser necesario.

Otros materiales para el desarrollo de las actividades prácticas de este módulo como maniqués de resucitación cardiopulmonar, tensiómetros, termómetros...

### 15. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, analizando el proceso de enseñanza aprendizaje por medio de actividades de aprendizaje, preguntas y diálogo con el grupo.

En el procedimiento de evaluación se empleará la observación directa. También se llevarán a cabo actividades y tareas que tendrán una fecha de entrega.

Cada evaluación se realizará una prueba teórico-práctica escrita que versará sobre los temas desarrollados. La prueba podrá constar de preguntas cortas, test, supuestos prácticos, etc.

Si el alumno no supera las pruebas teórico-prácticas de la primera y segunda evaluación, podrá recuperarlas después de acabar dicha evaluación mediante un examen teórico- práctico. Si suspende la tercera evaluación y/o no consigue recuperar la primera o segunda evaluación, podrá presentarse a recuperar nuevamente en la convocatoria ordinaria de junio.

### 16. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se valorarán según la siguiente tabla.

## TABLA PROGRAMACIÓN CRITERIAL

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                     | CONTENIDOS                                | UD. DE TRABAJO | TEMP.        | % CRITERIO | INS. CALIFICACIÓN            | INS. DE EVALUACIÓN |
|---------------------------|---|---|----------------|--------------|------------|------------------------------|--------------------|
| 1. Realiza                | a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. | Primeros auxilios: Concepto, definición y | UT1            | 1º TRIMESTRE | 3%         | Escala numérica Solucionario | Examen Actividades |

|   |  |   |            |                     |            |                                     |                           |
|---|--|---|------------|---------------------|------------|-------------------------------------|---------------------------|
| <p>la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria. 29%</p> |  | <p>objetivos. — Marco legal. Aspectos éticos y jurídicos. Terminología médico-sanitaria básica en primeros auxilios.</p>  |            |                     |            |                                     |                           |
|   | <p>b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p>                    | <p>Actuación del primer interviniente . Límites de su actuación: Situaciones y circunstancias en las que no debe intervenir directamente. Posibilidades y límites personales, circunstanciales y materiales de su actuación. — La creación de entornos seguros y de autoprotección.</p> | <p>UT1</p> | <p>1º TRIMESTRE</p> | <p>3 %</p> | <p>Escala numérica Solucionario</p> | <p>Examen Actividades</p> |
|   | <p>c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> | <p>Aplicación de técnicas de primeros auxilios — El botiquín de primeros auxilios. Situación y elementos básicos. Revisión y reposición.</p>  | <p>UT2</p> | <p>1º TRIMESTRE</p> | <p>3 %</p> | <p>Escala numérica Solucionario</p> | <p>Examen Actividades</p> |
|   | <p>d) Se han establecido las</p>   | <p>Análisis de situaciones de riesgo</p>  | <p>UT2</p> | <p>1º TRIMESTRE</p> | <p>3 %</p> | <p>Escala numérica</p>              | <p>Examen Actividades</p> |

|  |   |  |     |              |     |                              |                    |
|--|---|--|-----|--------------|-----|------------------------------|--------------------|
|  | prioridades de actuación en múltiples víctimas.   | vital. Identificación y concreción de actuación en situaciones de riesgo vital.  |     |              |     | Solucionario                 |                    |
|  | e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.         | Técnica para realizar la apertura de las vías aéreas.  | UT2 | 1º TRIMESTRE | 3 % | Escala numérica Solucionario | Examen Actividades |
|  | f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. | Aplicación de técnicas de soporte vital — Identificación y comprobación de signos vitales: Consciencia, respiración y pulso. | UT2 | 1º TRIMESTRE | 2 % | Escala numérica Solucionario | Examen Actividades |
|  | g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.            | Identificación, clasificación y actuación básica en hemorragias.   | UT5 | 2            | 3%  |                              |                    |
|  | h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.                         | Identificación y comprobación de signos vitales: Consciencia, respiración y pulso  | UT2 | 1            | 3%  |                              |                    |
|  | i) Se han tomado las constantes vitales.  | Fundamentos básicos de anatomía y fisiología. Terminología básica.   | UT2 | 1            | 3%  |                              |                    |
|  | j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el                | RCP: Identificación y aplicación de las técnicas:  | UT4 | 2            | 3%  |                              |                    |

|   |  |   |     |              |     |                              |                    |
|---|--|---|-----|--------------|-----|------------------------------|--------------------|
|   | ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).    | – “Boca a Boca” y “Boca a nariz”. – “Compresiones torácicas externas”   |     |              |     |                              |                    |
| 2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir. 28% | a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. | Reanimación cardiopulmonar básica. Verificación del pulso carotídeo.  | UT4 | 2º TRIMESTRE | 4 % | Escala numérica Solucionario | Examen Actividades |
|   | b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.               | Desobstrucción de las vías aéreas. Obstrucción incompleta y completa de las vías aéreas. Aplicación de Maniobra de Heimlich, según edad y características: En menores de un año de vida, persona consciente e inconsciente, embarazada y obesa. | UT4 | 2º TRIMESTRE | 4 % | Escala numérica Solucionario | Examen Actividades |
|   | c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.    | RCP: Identificación y aplicación de las técnicas: – “Boca a Boca” y “Boca a nariz”. – “Compresiones torácicas externas”   | UT4 | 2º TRIMESTRE | 4 % | Escala numérica Solucionario | Examen Actividades |
|   | d) Se ha realizado desfibrilación externa                              | Desfibrilación externa  | UT4 | 2º TRIMESTRE | 4 % | Escala numérica              | Examen Actividades |

|  |  |  |            |                     |            |                                     |                           |
|--|--|--|------------|---------------------|------------|-------------------------------------|---------------------------|
|  | semiautomática (DEA).  | semiautomática (DESA).   |            |                     |            | <b>Solucionario</b>                 |                           |
|  | e) Se han aplicado medidas post-reanimación.                               |  | <b>UT4</b> | <b>2º TRIMESTRE</b> | <b>2 %</b> | <b>Escala numérica Solucionario</b> | <b>Examen Actividades</b> |
|  | f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. | Tratamiento básico de las lesiones y traumatismos más frecuentes. Identificación, clasificación y actuación básica en lesiones: Heridas, hemorragias, quemaduras e intoxicaciones. Identificación y actuación básica en traumatismos: Torácicos, craneoencefálicos, de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados, esguinces, contusiones, luxaciones y fracturas. | <b>UT5</b> | <b>2</b>            | <b>2 %</b> |                                     |                           |
|  | g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.     | Valoración del accidentado. Valoración primaria y secundaria. Obtención de datos en  | <b>UT5</b> | <b>2</b>            | <b>3%</b>  |                                     |                           |

|  |  |   |     |   |    |  |  |
|--|--|---|-----|---|----|--|--|
|  |  | el accidentado consciente. — Protocolo de transmisión de la información.  |     |   |    |  |  |
|  | h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. | Tipos de accidentes. Identificación de los accidentes causados por agentes: Físicos (eléctricos, frío, calor, radiaciones, cuerpos extraños, tráfico) químicos y biológicos (mordeduras y picaduras). Reconocimiento de las consecuencias que provoca el accidente en el accidentado o lesionado. | UT6 | 3 | 3% |  |  |
|  | i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.                    | Atención a personas con crisis convulsivas: Epilepsia y otros cuadros convulsivos.  | UT7 | 3 | 3% |  |  |
|  | j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.                | Identificación de las técnicas que no son de su competencia por corresponder a otros profesionales.   | UT7 | 3 | 3% |  |  |

|  |   |  |     |              |     |                            |                                 |
|--|---|--|-----|--------------|-----|----------------------------|---------------------------------|
| <b>3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas. 15%</b> | a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.   | Técnicas de inmovilización y transporte: Evaluación de la necesidad de traslado del accidentado o enfermo repentino. | UT3 | 3º TRIMESTRE | 3 % | Escala numérica<br>Rúbrica | Examen<br>Trabajo investigación |
|  | b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.  | Aplicación de técnicas de inmovilización y transporte con medios convencionales o inespecíficos.                     | UT3 | 3º TRIMESTRE | 3 % | Escala numérica<br>Rúbrica | Examen<br>Trabajo investigación |
|  | d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.  | Posición lateral de seguridad. Posiciones de espera y traslado, según lesión o enfermedad repentina.                 | UT3 | 3º TRIMESTRE | 3 % | Escala numérica<br>Rúbrica | Examen<br>Trabajo investigación |
|  | e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. | Confección de camillas con medios convencionales o inespecíficos.  | UT3 | 3º TRIMESTRE | 3 % | Escala numérica<br>Rúbrica | Examen<br>Trabajo investigación |
|  | f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.   | Aplicación de técnicas de autoprotección.  | UT3 | 3º TRIMESTRE | 3 % | Escala numérica<br>Rúbrica | Examen<br>Trabajo investigación |

|  |   |  |            |                     |            |                                |                                  |
|--|---|--|------------|---------------------|------------|--------------------------------|----------------------------------|
| <b>4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas. 24%</b> | a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. | Estrategias básicas de comunicación. Principios básicos de la comunicación con el accidentado. Análisis de los mecanismos de defensa de la personalidad. Valoración del papel del primer interviniente. Aceptación de las limitaciones en la aplicación no exitosa de primeros auxilios. | <b>UT8</b> | <b>3º TRIMESTRE</b> | <b>3 %</b> | <b>Escala numérica Rúbrica</b> | <b>Examen Trabajo exposición</b> |
|  | b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado                                  | Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. Utilización de las habilidades sociales.  | <b>UT8</b> | <b>1º TRIMESTRE</b> | <b>3%</b>  | <b>Escala numérica Rúbrica</b> | <b>Examen Trabajo exposición</b> |

|  |  |   |     |               |     |                                 |                           |
|--|--|---|-----|---------------|-----|---------------------------------|---------------------------|
|  | c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.           | Descripción de estrategias de control de estrés. Aplicación de técnicas de control emocional.   | UT8 | 1º TRIME STRE | 3 % | Escala numérica                 | Examen                    |
|  | d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.           | Receptibilidad en el desarrollo de la comunicación con el accidentado y con sus familiares.   | UT8 | 1º TRIME STRE | 3 % | Escala numérica<br>Rúbrica      | Examen Trabajo exposición |
|  | e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. | Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia:<br>– Sentimientos o estados de indefensión, confusión, desorientación. – Tensión nerviosa, crisis, estrés, trastorno de pánico, llanto, histeria, duelo. | UT8 | 2º TRIME STRE | 3 % | Escala numérica<br>Solucionario | Examen Actividades        |

|   |   |     |              |     |                              |                    |
|---|---|-----|--------------|-----|------------------------------|--------------------|
| f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. | Canalización de las situaciones de duelo, ansiedad, angustia y agresividad.                   | UT8 | 2º TRIMESTRE | 3 % | Escala numérica Solucionario | Examen Actividades |
| g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.    | Aceptación de las limitaciones en la aplicación no exitosa de primeros auxilios.              | UT8 | 2º TRIMESTRE | 3 % | Escala numérica Solucionario | Examen Actividades |
| h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.   | Descripción de estrategias de control de estrés. Aplicación de técnicas de control emocional. | UT8 | 2º TRIMESTRE | 3 % | Escala numérica Solucionario | Examen Actividades |

### **Pérdida del derecho a la evaluación continua:**

Según el artículo 43 de la orden 893/2022, en las enseñanzas de formación profesional en régimen presencial, la evaluación tendrá carácter continuo y formativo. La condición necesaria que permite la aplicación de este tipo de evaluación es la asistencia del alumnado a las actividades formativas programadas para los distintos módulos profesionales.

Por ello, y en consonancia con lo indicado en el Plan de Convivencia del centro, se producirá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el curso, cuando el número de faltas de asistencia sin justificar supere el 10% del número de horas totales del módulo.

Este módulo tiene 155, por lo que la pérdida de la evaluación continua en el curso se producirá al superar las 16 faltas sin justificar.

En el caso de que un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, se tendría que examinar de todos los contenidos del módulo en el examen de evaluación final ordinaria (en marzo para los segundos cursos y junio para los primeros). La calificación del curso será la obtenida en dicha prueba, sin aplicarse otros criterios de calificación. Para poder aprobar el módulo debe obtener una calificación mínima de 5 en dicha prueba. En el caso de que la calificación sea superior a 5 y tenga decimales, se redondeará aplicando los mismos criterios que para el resto del alumnado.

Se considerarán como justificadas según la Orden 893/2022 de 21 de abril, (BOCM del 04 de mayo) de la Consejería de Educación, las ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumno, atención a familiares dependientes, tratamientos especializados por motivos de discapacidad o cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada por el tutor del grupo donde cursa los estudios. Las faltas sólo podrán justificarse cuando las causas que las motiven estén debidamente documentadas.

Las faltas de asistencia motivadas por un contrato de trabajo no se consideran justificadas. Se informará al alumnado de su situación cuando haya acumulado el 50% del número de faltas que le hagan perder el derecho a la evaluación continua (mensaje enviado al correo de Educamadrid). A partir de la notificación anterior, si el alumno o alumna continúa acumulando faltas de asistencia sin justificar, se realizará una notificación por escrito informando de la pérdida definitiva del derecho a la evaluación continua. Dicha notificación será firmada, cuando acuda a clase, por el alumno o alumna y sus tutores legales si es menor de edad, y será custodiada en su expediente. Si no es posible la entrega del

documento en mano por inasistencia del alumno o alumna, se enviará a través del correo de EducaMadrid.

## **17. MENCIÓN HONORÍFICA**

En el caso de que exista mayor número de alumnos con posibilidad de obtener una mención honorífica, que menciones honoríficas pueda dar, los criterios a tener en cuenta serán:

1º Que el alumno tenga una nota de 10 exacta y sin redondeos.

en el caso de empate:

2º Las notas más altas obtenidas en cada uno de los exámenes teórico prácticos realizados durante todo el curso..

3º Haber realizado en clase todas las prácticas del curso.

#### **18. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

No aplica, porque este curso escolar 22-23, no hay alumnos pendientes. Cuando los hubiera, para superar esta materia pendiente el alumno deberá realizar:

#### **19. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

En caso de no superar alguna evaluación en la convocatoria final ordinaria, independientemente de la media aritmética que diera de la realización de la media, se considerará suspenso el módulo y se pondrá una nota máxima de 4, teniendo que realizar la prueba correspondiente a la convocatoria final extraordinaria en la que todos los alumnos realizarán una misma prueba correspondiente a la materia de todo el curso. Se realizará una **única prueba teórico-práctica** del tipo de las descritas anteriormente. Para aprobar el curso tendrá que obtener en dicha prueba un mínimo de 5 sobre 10 sin redondeos. Para dar la nota final se aplicarán los mismos redondeos que aparecen en la calificación del módulo.

#### **20. ACTIVIDADES PARA REALIZAR ENTRE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA**

Se realizarán actividades de clase para el repaso durante una semana de todos los contenidos del módulo.

#### **21. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se llevarán a cabo medidas de atención a la diversidad en cumplimiento de la normativa vigente. Dado que en la Formación Profesional se han de adquirir las capacidades que contempla cada Título, las Adaptaciones Curriculares Significativas no están contempladas. Las adaptaciones que pueden realizarse son las de carácter no significativo o, en el caso de alumnos de altas capacidades, las adaptaciones curriculares de ampliación y enriquecimiento.

El alumnado es heterogéneo en cuanto a sus capacidades, intereses, actitudes, motivaciones y maneras de aprender. Sus condiciones familiares y socioculturales también difieren, al igual que su ritmo, estilo y facilidad de aprendizaje. Para que todos los alumnos alcancen los objetivos marcados para el módulo se ha de apostar por una

enseñanza individualizada. Partiendo de la filosofía de la Escuela Inclusiva, no es el alumno el único que ha de adaptarse a la escuela, también ésta ha de ser capaz de adaptarse al estudiante.

### Medidas generales

Para facilitar el aprendizaje del alumnado es conveniente animarle a participar y a preguntar siempre que tenga alguna duda, hacer de él un sujeto activo de su aprendizaje. Se intentará hacer un seguimiento tanto grupal como individual, y siempre estar dispuesto a escucharle (orientación personal, académica y profesional). Se hará un uso diverso de recursos para potenciar su interés y motivación.

### Medidas ordinarias

Este tipo de alumno tendrá una evaluación inicial a fin de determinar qué medidas son las más adecuadas para adquirir la competencia profesional exigida por el Título.

Se tendrá en cuenta la necesidad de recursos y materiales específicos acorde con sus necesidades. Las adaptaciones curriculares individuales no significativas se podrán aplicar tanto a alumnos con dificultades para el aprendizaje como a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Según las características del alumno, estas adaptaciones estarían dirigidas a los tiempos y a las actividades. Se buscarán aquellas que faciliten la comprensión y el refuerzo. También se aplicará la tutoría entre iguales procurando que queden cubiertas las necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje y las de los alumnos con altas capacidades. A este último tipo de alumnos se les invitará a colaborar y realizar actividades de enriquecimiento y profundización que puedan ayudar al progreso del grupo entero.

Los instrumentos de evaluación del aprendizaje serán adaptados a las características del alumnado con dificultades. Además, se garantizará la accesibilidad de dicho alumnado a las pruebas de evaluación.

Asimismo, las reuniones de evaluación que celebran los equipos docentes tendrán por objeto, entre otros, la elaboración de un informe, cuando se considere conveniente, que oriente al alumno sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional. Estos informes serán necesarios cuando el alumno no haya superado algún módulo y tenga que recuperar aprendizajes y, asimismo, en caso de que existan medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Por último, es necesario que los equipos docentes de cada centro adecúen, de forma coordinada, las actividades y la metodología de las programaciones didácticas a las necesidades educativas del alumnado que así lo requiera y adopten las medidas de atención a la diversidad que sean pertinentes, siempre que estas no afecten al logro de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para alcanzar la competencia general que capacita para la obtención del título. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

### **Identificación de alumnos y medidas concretas.**

Se está detectando el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y en estos casos se está recopilando la documentación necesaria. No obstante, se establecerán qué

adaptaciones metodológicas pueden llevarse a cabo para cada alumno, en coordinación con el Equipo de Orientación Educativa.

## **22. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación se realiza de forma continua detectando las dificultades relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la consecución del cumplimiento de la programación. Se realizará con distintos instrumentos de evaluación y en consecuencia se establecerán propuestas de mejora.

Los alumnos también realizarán la evaluación de la actividad docente al finalizar cada evaluación por medio de la cumplimentación de un formulario que se les entregará a tal fin.

## **23. BIBLIOGRAFÍA**

**El libro de texto es el de Primeros Auxilios, Editorial Altamar.** Se recomiendan otros libros de consulta y/o profundización para este Módulo Profesional se recomienda:

- Primeros Auxilios. Editorial Paraninfo.
- Primeros Auxilios. Editorial Síntesis.
- Primeros Auxilios. Editorial McGraw-Hill.
- Manual de Cruz Roja sobre primeros auxilios.
- Videos de Primeros Auxilios encontrados en Internet.

## **24. INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y/O FAMILIARES**

Se informará a los alumnos de los aspectos más relevantes de la programación en el aula y también se les informará de la posibilidad de poder acceder a los criterios de calificación, prueba extraordinaria y criterios para la obtención de mención honorífica en la web del instituto.

La programación del módulo “**Primeros Auxilios**”, se publicará en el aula virtual/Classroom para su consulta por el alumnado y sus familias.